



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De profunda preocupación por la decisión de autoridades de Educación de cerrar el quinto año, división octava de la modalidad automotores de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 2 de la ciudad de Bahía Blanca.-

Se solicita al Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación rever la decisión.-

Dr EMILIANO BALBIN

Diputado

Biodifie Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcia. Es As





FUNDAMENTOS

Sabido es el mal momento de la educación en nuestro País y nuestra Provincia.-

Durante el complejo ciclo lectivo 2020, de forma inconsulta con la comunidad educativa de Bahía Blanca, se decidió cerrar la carrera de Técnico Superior en Mantenimiento Industrial en el Anexo Bahía Blanca del Instituto Superior de Formación Técnica 190 de Coronel Rosales, con base en la Escuela de Educación Técnica N°2 privando a la comunidad de la única opción pública y gratuita de acceder a esta carrera de gran demanda laboral debido al importante número de industrias que existen en la ciudad.-

Por otra parte, en estos días se ha decidido cerrar el quinto año, División octava de la modalidad automotores, única oferta (no solo en la ciudad de Bahía Blanca sino en una superficie de 300 km a la redonda) en la Escuela de Educación Técnica Nº 2. Donde se han incumplido los procedimientos estatutarios y la normativa pertinente para la resolución de todo acto administrativo que implique cierre o fusión de cursos.-

Los Inspectores jefes regional y distrital de la localidad de Bahía Blanca, han recibido solicitudes de informes del Honorable Concejo Deliberante local, las cuales no se respondieron.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr EMELIANO BALBIN Diputado